



Soria, a 9 de diciembre de 2021

Los presidentes de las Cámaras de Comercio de Soria (D. Alberto Santamaría Calvo), Cuenca (D. Félix Aceñero Morillas) y Teruel (D. Antonio Santa Isabel Llanos), reunidos en Soria el 9 de diciembre de 2021

MANIFIESTAN:



Las provincias de Soria, Cuenca y Teruel parten de una situación de desigualdad respecto a otros territorios debido a su escasa población, con densidades inferiores a los 12,5 hab/km². Esta situación supone un claro desequilibrio, tal y como reconoció la propia Comisión Europea al aprobar el 19 de abril de este año el texto definitivo de las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2022-2027. Fue entonces cuando se incluyó a las tres provincias entre los territorios susceptibles de beneficiarse de ayudas destinadas a las empresas con el objetivo de compensar las desventajas competitivas que provoca la despoblación. La medida también ha sido recogida por la disposición adicional contenida en el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2022.



El trabajo conjunto desde círculos empresariales, políticos y ciudadanos ha logrado el reconocimiento por parte de las autoridades comunitarias de las especiales dificultades a las que se enfrentan las empresas de las provincias más escasamente pobladas y la necesidad de instrumentos de cohesión territorial a través de las ayudas de estado. Las Cámaras de Comercio de Soria, Teruel y Cuenca, como corresponde por la Ley 4/2014 que rige su funcionamiento, están comprometidas con la defensa de los intereses generales de las empresas de las tres provincias, colaborando con las administraciones para que estas ayudas se hagan realidad cuanto antes, al igual que se han articulado en otras regiones europeas especialmente despobladas de Suecia, Finlandia o Noruega.

Desde las Cámaras de Comercio de Soria, Teruel y Cuenca están convencidas del gran impacto que la implementación de estas ayudas podría tener en las tres provincias a la hora de mantener y crear empleo, frenando la creciente despoblación, teniendo en cuenta además que más del 95% del tejido productivo está compuesto por pequeñas y medianas empresas y autónomos ligados al territorio.

El futuro del modelo europeo debe pasar por una presencia suficiente de población en el medio rural para que sea sostenible en términos económicos y ambientales. Para impulsar el desarrollo socioeconómico del conjunto de un territorio es imprescindible que éste cuente con un mínimo de poblaciones con un cierto grado de vigor demográfico, social y económico capaz de irradiar oportunidades de futuro a las localidades de su entorno inmediato. Desde las Instituciones Camerales se cree en la digitalización en todos los territorios como factor de

dinamización, así como en una nueva cultura empresarial más globalizada, más sostenible, más responsable con el entorno y más innovadora. Las Cámaras de Comercio de Soria, Cuenca y Teruel consideran que las tres provincias son espacios de oportunidad y de futuro, por lo que

EXIGEN:

Que las directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2022-2027 se articulen para que puedan ponerse en marcha el 1 de enero de 2022.

Que las ayudas lleguen a todas las empresas y autónomos radicados en las provincias de Soria, Cuenca y Teruel, sin excepción.

Y así lo trasladarán al Gobierno de España.

Presidente de la Cámara de Soria

Presidente de la Cámara de Cuenca

Presidente de la Cámara de Teruel